



RESOLUCIÓN del director de Gestión de Personal, por la que se aprueba la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas en los procesos selectivos para la provisión de plazas de personal laboral fijo, pertenecientes a las categorías laborales de cocina y limpieza, adscritas al Departamento de Educación.

Mediante Orden de 21 de julio de 2026, de la consejera de Educación, se convocaron los procesos selectivos para la provisión de plazas de personal laboral fijo, pertenecientes a las categorías laborales de cocina y limpieza, adscritas al Departamento de Educación.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, conforme a lo dispuesto en la base 4 de la referida convocatoria,

RESUELVO

1.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidas y excluidas en los procesos selectivos para la provisión de plazas de personal laboral fijo, pertenecientes a las categorías laborales de cocina y limpieza, adscritas al Departamento de Educación.

2.- La presente resolución así como la relación provisional se publicarán, a efectos de notificación a las personas interesadas, en el Portal del Empleo Público, en la dirección electrónica <https://www.euskadi.eus/empleo-publico/>

3.- El hecho de figurar en la relación de personas aspirantes admitidas no prejuzga que se les reconozca la posesión de todos los requisitos exigidos en la presente convocatoria. Cuando de la documentación que, de acuerdo con la base 9 de la convocatoria, debe presentarse en caso de resultar seleccionadas, se desprenda que no poseen alguno de ellos, las personas afectadas decaerán de todos los derechos que pudieran derivarse de su participación en este procedimiento.

4.- Contra la lista provisional de aspirantes admitidas y excluidas se podrá presentar reclamación en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución, o subsanar, si procede, el defecto que haya motivado la exclusión. No se encuentra contemplado como defecto subsanable el impago de la tasa correspondiente.

En Vitoria-Gasteiz, a la fecha de la firma.

El director de Gestión de Personal

UNAI NIETO MARIJUAN

